



CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH Y EL SIDA
COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Acto de aprobación Especificaciones / Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones e Inicio del Procedimiento

ACTA NO.0038 -2025

RESULTA: Que en fecha 24 de junio 2025 la división de Recursos Humanos de CONAVIHSIDA, requirió la solicitud para la ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARNET, SEGÚN SUS ESPECIFICACIONES.

RESULTA: Vista la Resolución Núm.PNP-01-2025 que determina los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública correspondiente al año 2025.

RESULTA: Que, según la Resolución antes mencionada y el monto envuelto en esta compra se ubica en la modalidad de Compra por debajo del umbral.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto de dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La Guía ABC de la Debida Diligencia en las Contrataciones Públicas, aprobada mediante la Resolución núm. PNP-07/2022, emitida por la Dirección General en fecha 23 de agosto de 2022.

VISTA: Las Normas, resoluciones, circulares y guías emitidas por la Dirección General como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El Manual General de PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, emitido el 14 de marzo del 2024.

VISTA: La Solicitud, las Especificaciones y la documentación en general para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

Por lo anteriormente expuesto, se decide lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, como en efecto APRUEBA la ficha técnica y el Pliego de condiciones y el inicio del procedimiento de ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARNET, SEGÚN SUS ESPECIFICACIONES.

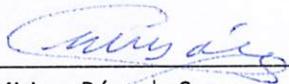
SEGUNDO: DECLARAR, como al efecto DECLARA, que el proceso al ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARNET, SEGÚN SUS ESPECIFICACIONES. Se realizará bajo la modalidad de COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL y evaluada como CUMPLE/ NO CUMPLE según lo estipulado en El Manual de PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, emitido 14 de marzo del 2024.

TERCERO: Se nombra para este proceso al perito siguiente:

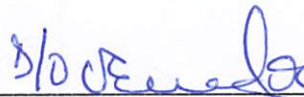
Miguel Ruiz Cuevas

(Encargado de la división de Recursos Humanos)
servidor público de la Institución.

Hecho y firmado en Santo Domingo, a los (30) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).



Licda. Miriam Báez de Suero
Encargada Administrativa Financiera



Lic. Altigracia de los Santos Brito
Enc. de Compras y Contrataciones

